



REF. EXPTE.Nº 229-HCD-2016.-
COMISION: PREVENCION CIUDADANA
Y DERECHOS HUMANOS.-

DESPACHO DE COMISION

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Esta Comisión ha analizado las presentes actuaciones mediante las cuales se da cuenta que el día 12 de junio, un grupo de vecinos se agrupó frente al espejo de agua de la calle 33 Orientales de la Ciudad de Beccar a fin de realizar la reparación de un muelle, que según los mismos se encuentra en malas condiciones, pero que carecían de autorización municipal para llevar a cabo dichas acciones.-

A los efectos de impedir la continuación de las tareas, se presentó personal de Cuidado Comunitario y de policía local vallando la zona.-

Por lo expuesto, se solicita el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1ro.: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, informe sobre las actuaciones llevadas a cabo el día 12 de junio del corriente, en la calle 33 Orientales y el Río por el personal policial de Cuidado Comunitario y de Policía Local con respecto al intento de reparación de un muelle en la zona por parte de los vecinos.-

ARTICULO 2do.: De forma.-

SALA DE COMISION, SAN ISIDRO, 12 de Julio de 2016.-

Manuel Abolla Nazari
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION AMERICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Elvira Ares
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO